

Expediente: 217/19

Carátula: **AGUDO ROSALIA BEATRIZ Y OTROS C/ MEDNEO S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/08/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDNEO S.R.L., -DEMANDADO

20310011305 - NAVARRO, RAMONA YOLANDA-ACTOR

20310011305 - GONZALEZ, RITA EDITH-ACTOR

20310011305 - COLLANTE, GRACIELA IRENE-ACTOR

20310011305 - AGUDO, ROSALIA BEATRIZ-ACTOR

23202193579 - SANATORIO PARQUE S.A., -DEMANDADO

20310011305 - PALMA, MARIA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 217/19



H103024547638

JUICIO:AGUDO ROSALIA BEATRIZ Y OTROS c/ MEDNEO S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-

San Miguel de Tucumán, Agosto de 2023.-

Proveyendo presentación del letrado Luis Rodriguez Vaquero: En mérito a la copia de poder que con esta presentación adjunta (PDF), téngase al letrado Luis Rodriguez Vaquero, por apersonado en el carácter de apoderado del SANATORIO PARQUE S.A., por constituido domicilio digital en CUIT 23202193579, número de celular 3816047527, en el carácter invocado désele intervención de ley. Cóncedase un plazo de 72 horas a los fines de adjuntar bonos profesionales, tasa de justicia y aportes ley 6.059, bajo apercibimiento de realizar el cargo tributario y notificar a las correspondientes entidades (Colegio de Abogados de Tucumán y la Caja de Previsión y Seguridad Social de Procuradores y Abogados de Tucumán). FGC217/19.-

Actuación firmada en fecha 02/08/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.